


| | | |
|---|--|---|
|  | INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE | ISCGE PLAN Ed.:5 v.:1 Fecha: 20/06/17 Curso: 2017-2018 Nº de Informe: PRIMERO, enero 2017 Página 1 de 3 Responsable: Dirección |
| 3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE | | 3.1.1. Organización docente |

El centro elaboró el Plan Académico Docente vigente para el curso 2017-2018, tras el análisis de los resultados del PAD anterior¹. Su propuesta se presentó en las reuniones de Consejo y de Claustro del 20 de junio de 2017 y su aprobación definitiva fue en 14 de septiembre de 2017.

Las novedades que incluía el PAD presentado se centraban en las siguientes:



- En los grados de Psicología y de Derecho, las tutorías que se impartían en el cuarto curso pasaron a ser presenciales/AVIP debido al incremento de estudiantes matriculados. Como consecuencia de este hecho, pasaron a tener periodicidad semanal.
- Se produjo un cambio a la modalidad intracentro y/o reducción de clases tutorías intracentro en distintas titulaciones cuyo número de estudiantes se había estado reduciendo en los últimos años de manera progresiva en el ámbito de las humanidades, ciencias-ingeniería, y ciencias sociales.
- Se incluyeron en el PAD los dos primeros cursos del grado de Criminología.
- En el ámbito de las ciencias/ingenierías, se continuó con la misma línea del curso anterior y se propuso al profesorado tutor el aprovechamiento de tutorías ya impartidas, con la finalidad de destinar las tutorías que correspondieran al curso 17-18 a la ampliación de los contenidos prácticos.
- Esta misma propuesta se extendió a aquellos Grados que contaban con escaso número de matrículas.
- En el Grado de Ciencias Jurídicas, algunas asignaturas de primer/segundo curso pasaron a impartirse en la modalidad Intercampus.

Estas consideraciones se realizaron con la finalidad de aprovechar mejor los recursos de que dispone el centro.

Como novedad, las tutorías que se imparten en modalidad Intracentro pasaron a contar con un horario determinado para que los estudiantes puedan asistir de manera presencial o bien seguir las sesiones en directo a través de internet. Estas sesiones se grababan como en el resto de modalidades impartidas por el centro.

Respecto al Curso de Acceso y, una vez constatado que se estaba produciendo un descenso en el número de estudiantes que se matriculaban, se consideró que no tenía sentido desdoblarse asignaturas como Lengua Castellana, Comentario de Texto, como se había hecho en cursos anteriores en Mallorca.

¹ El proceso de revisión, se llevó a cabo como en cursos anteriores: vid, ED18, 19, 20, 22, 23.

| | | |
|---|--|---|
|   | INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE | ISCGE PLAN Ed.:5 v.:1 Fecha: 20/06/17 Curso: 2017-2018 Nº de Informe: PRIMERO, enero 2017 Página 2 de 3 Responsable: Dirección |
| 3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE | | 3.1.1. Organización docente |

Respecto al **calendario académico y de tutorías** para el curso 2017-2018, se tuvo en cuenta que se debían impartir, como mínimo, 12 sesiones de cada una de las materias en cada uno de los cuatrimestres.

Las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes se realizaron a partir del día 28 de septiembre y en cada sede se estableció el día más conveniente con la única condición de que fuese antes del inicio de las tutorías.

En el primer cuatrimestre las tutorías se iniciaron el miércoles 4 de octubre y finalizaron el 19 de enero.

La distribución de las tutorías intracentro de este primer cuatrimestre se ha situado en semanas en las que no haya festivos.

Una vez establecido el PAD, y ya durante el mes de octubre, el centro tuvo que tomar la decisión, debido al escaso número de estudiantes matriculados en algunas asignaturas de los grados de Ciencias Ambientales, Filosofía, Antropología, Sociología, Políticas e Ingenierías, de proponer a los tutores poder aprovechar las grabaciones de que se disponía de cursos anteriores con la intención de aprovechar los recursos disponibles generados. Los tutores debían atender los foros y, si había Pruebas de Evaluación continua tenían que corregirlas.



De acuerdo con *3.1.1. DCGE Directriz de organización docente*, ed5, v1 de agosto 2017, el centro ha revisado mensualmente el grado de cumplimiento de los objetivos “95 % Cumplimiento de tutorías presenciales. Realización de las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso” y “97% Clases tutorías que se desarrollan mediante aulas AVIP (se emiten y se graban)”, que también se incluyen como compromisos de la Carta de Servicios (números 8 y 7, respectivamente).

Para los cambios de tutoría, el centro cuenta con *3.1.1. MCGE Sistema de cambios y recuperaciones*, ed2, v1 de agosto 2017, en el que se recoge el procedimiento que debe seguirse para solicitar el cambio.

Los resultados de los indicadores se recogen tanto en el Informe de seguimiento del Plan de gestión como en el de seguimiento de los compromisos de la Carta de Servicios.

Conclusión

El centro ha adaptado el PAD a las necesidades reales de los estudiantes, en función del número de personas matriculadas en cada asignatura, dificultad de la asignatura, carácter práctico y utilización de grabaciones de cursos anteriores. Se han “encolado” todas las grabaciones de webconferencia para que los estudiantes puedan descargarse los archivos MP3/MP4 y visualizarlas sin necesidad de conexión a internet.

| | | |
|---|--|---|
|   | INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE | ISCGE PLAN Ed.:5 v.:1 Fecha: 20/06/17 Curso: 2017-2018 Nº de Informe: PRIMERO, enero 2017 Página 3 de 3 Responsable: Dirección |
| 3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE | | 3.1.1. Organización docente |

Todas las asignaturas tutorizadas por el centro han dispuesto de las correspondientes grabaciones en la web del centro al alcance de los estudiantes de la Uned, de acuerdo con la Misión.